

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25884** JAYCEL, S.L.

D. Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en expediente de ejecución títulos judiciales n.º 337/2010 se ha dictado resolución en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar al ejecutado Jaycel, S.L., con C.I.F. n.º B-37420619, en situación de insolvencia total por importe de 25.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Salamanca, 1 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110054552-1